

–DGPL–

Dirección General de Planeación

Lic. Enrique del Val Blanco
Director General ~ desde noviembre de 2015

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento de Planeación de la UNAM —publicado el 30 de marzo de 2017— en su artículo 2º la planeación es un proceso permanente orientado al cumplimiento de los fines de la institución: docencia, investigación y extensión de la cultura. Entre otros, la planeación tiene como objetivo fortalecer los vínculos de la Universidad con la sociedad, a través del conocimiento de sus necesidades y la formulación de propuestas en beneficio de la población.

En ese marco, la normatividad vigente confiere a la Dirección General de Planeación (DGPL) la responsabilidad de proponer criterios, normas y procedimientos para sustentar las acciones de planeación, seguimiento y evaluación al interior de la Universidad.

Asimismo, es la dependencia encargada de coadyuvar con las entidades académicas en la elaboración de sus planes de desarrollo, al igual que en la definición de indicadores y seguimiento de información institucional.

FUNCIONES

El 5 de noviembre de 2018 fue publicado el Acuerdo del Rector mediante el cual se reorganizan las funciones y estructura de la Secretaría de Desarrollo Institucional. Conforme a las disposiciones del Acuerdo, son funciones de la Dirección General de Planeación, las siguientes:

- I. Coadyuvar en el establecimiento y aplicación del marco general de planeación universitaria en las entidades académicas y dependencias de la Universidad;
- II. Propiciar y coadyuvar en el cumplimiento de la normativa en materia de planeación universitaria;
- III. Promover e impulsar la participación de autoridades y órganos colegiados y de apoyo de la Universidad, en las tareas de planeación universitaria;
- IV. Proponer los criterios técnicos, normas, procedimientos e instrumentos para formular los planes de desarrollo de los subsistemas, entidades académicas y dependencias universitarias;
- V. Brindar apoyo técnico y capacitación a las entidades académicas y dependencias universitarias, en el desarrollo de sus procesos internos de planeación institucional;
- VI. Apoyar los procesos de planeación institucional de los subsistemas, entidades académicas y dependencias universitarias;

- VII. Integrar el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad;
- VIII. Realizar los estudios y proyectos de planeación estratégica y prospectiva que el Consejo de Planeación determine;
- IX. Sistematizar el seguimiento de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias;
- X. Diseñar, integrar y dar seguimiento al funcionamiento del Sistema de Indicadores de Desempeño Institucional;
- XI. Integrar, publicar y difundir anualmente la Agenda Estadística y la Memoria de las actividades relevantes de la institución, así como los productos y sistemas estadísticos que determine el Consejo de Planeación;
- XII. Brindar apoyo y asesoría técnica para el diseño, construcción y funcionamiento de los sistemas de información estadística de la Universidad;
- XIII. Llevar a cabo el acopio, organización, sistematización y resguardo del acervo documental del Consejo de Planeación, en materia de planes y programas de desarrollo institucional, informes, reportes y diagnósticos correspondientes a las entidades y dependencias universitarias, así como de los bancos y acervos de información estadística de la Universidad, y
- XIV. Las que le confiera la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional y la Legislación Universitaria.

ACCIONES

El plan de desarrollo de la Universidad

Durante el año que se informa, se elaboraron los reportes de seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2015-2019 del último cuatrimestre de 2017 (septiembre-diciembre), y de los dos primeros cuatrimestres de 2018 (enero-abril y mayo-agosto), reportes en los que se da cuenta del avance de los proyectos.

De igual manera, se apoyó a las entidades académicas en las que se designó titular durante 2018 para la elaboración de sus respectivos planes de desarrollo y se brindó asesoría específica a 10 entidades que así lo solicitaron.

Este apoyo se extendió a las tareas de seguimiento de los planes de desarrollo elaborados en los años anteriores, a fin de que las administraciones respectivas puedan concretar el cumplimiento de los compromisos establecidos con la comunidad correspondiente.

Cursos y asesoría técnica en los procesos de planeación

Para apoyar los procesos universitarios de planeación en las entidades académicas, se impartieron un total de 25 cursos-taller en las modalidades presencial y en línea; de ellos, diez fueron de Planeación institucional, siete de Elementos de seguimiento para planes de desarrollo, cuatro sobre Construcción de indicadores y cuatro sobre Metodología de Marco Lógico. En todos los cursos que se imparten se expone la directriz de incorporar elementos de autocrítica por parte de los titulares en sus informes anuales.

Asimismo, a lo largo del año se brindaron 29 asesorías sobre el sistema de seguimiento del PDI 2015-2019.

Para la entrega del Programa de Trabajo Anual 2019 por parte de las entidades académicas se habilitó una aplicación informática para la captura y registro del mencionado programa.

Estadística institucional

La DGPL procesó y difundió la información estadística institucional 2017-2018 mediante la integración y edición de la *Memoria* anual, los *Cuadernos de Planeación* y la *Agenda Estadística*, así como otros servicios de información publicados en diversos medios.

Asimismo, participó en diversos proyectos de integración de sistemas, conjuntamente con las direcciones generales de Presupuesto y Evaluación Institucional, vinculando los acervos estadísticos de la administración central, lo que ha facilitado los ejercicios de auditoría, seguimiento, evaluación y rendición de resultados.

En este sentido, también se continuó promoviendo que todas las fuentes primarias de información tengan en resguardo la base documental que da soporte a la estadística que la UNAM genera y envía a las instancias oficiales, y es difundida a través de diversos medios.

Además, se desarrolló la segunda versión del Sistema de Padrones de Becas y Becarios (SISBEC), con el fin de cumplir con el compromiso de informar a la comunidad y a los órganos de control internos y externos sobre la gestión de las diversas modalidades de becas que benefician a más de 200 mil alumnos y académicos.

Por otra parte, se continuó enriqueciendo el acervo estadístico por entidad académica con nuevos conceptos e indicadores, en apoyo a sus procesos de planeación, seguimiento y toma de decisiones. Igualmente, se continuó colaborando con varios grupos de dependencias de la administración central en la integración y vinculación de los sistemas de gestión e información más importantes para la institución.

Sistemas de apoyo al seguimiento de los planes de desarrollo

Se administró la operación, en su tercer año, del Sistema de Seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional, con el registro final y seguimiento cuatrimestral de los 256 proyectos del PDI 2015-2019.

Como parte de las tareas de apoyo al cumplimiento de los compromisos adquiridos por los titulares de las entidades académicas, se continuó adecuando e impulsando desde la administración central el Sistema de Seguimiento de Planes de Desarrollo (SISPLAN).

Además, se rediseñó el Sistema para el Registro de los Programas de Trabajo 2019 (PTA19) y se actualizaron el Sistema de Series Estadísticas por Entidad Académica (AE-UNAM) —para la consulta de información por entidad académica-indicador del año 2000 a 2018—; y los portales de planeación (www.planeacion.unam.mx) y de estadística institucional (www.estadistica.unam.mx), consultados por más de 350 mil usuarios al año.

Adicionalmente, se cuenta con una aplicación para dispositivos móviles para la consulta de una selección de indicadores de actividad de 2000 a 2018 sobre las funciones sustantivas de la UNAM.

Encuestas a los alumnos

Al igual que en años anteriores y con el fin de contar con información relevante que coadyuve a fundamentar la toma de decisiones en la institución, se aplicaron una serie de encuestas a los aspirantes, inscritos y egresados de la UNAM.

Con información recabada mediante la aplicación de la Hoja de Datos Estadísticos, este año se publicó el *Perfil de Aspirantes y Asignados a Bachillerato y Licenciatura de la UNAM 2017-2018*, así como el *Perfil de los Alumnos Egresados de Licenciatura de la UNAM 2016-2017*.

Adicionalmente se elaboró el “Estudio comparativo del Perfil de los Alumnos Egresados de Licenciatura de la UNAM. Reportes 20 a 29”, correspondientes al periodo octubre 2006 a septiembre 2016, el cual presenta la evolución de las principales características demográficas, escolares, sociales y económicas de los alumnos egresados de licenciatura de la UNAM.

Por otro lado, con la información obtenida de los Cuestionarios de Opinión sobre los Servicios de la UNAM se elaboraron una serie de reportes que se distribuyeron tanto a las autoridades centrales como a los directivos de las entidades académicas que ofrecen servicios de docencia en bachillerato, licenciatura y posgrado.

Asimismo, en 2018 se reformularon y homologaron tanto los cuestionarios de Egresados de Licenciatura y de opinión sobre los Servicios de la UNAM para los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, como la Hoja de Datos Estadísticos para bachillerato y licenciatura en sus dos modalidades.

Igualmente, se puso en operación una aplicación informática de acceso restringido, donde los titulares podrán consultar la información contenida en dichos reportes, desde el ciclo escolar 2010-2011 hasta 2017-2018.

Diplomado de Presupuesto basado en Resultados

El diplomado de Presupuesto basado en Resultados (DPbR), impulsado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la DGPL de la UNAM, ha brindado capacitación a servidores públicos de todas las entidades federativas del país. En el año 2018 continuó la participación de asociaciones públicas y privadas, el sector académico y organismos internacionales.

En la emisión 2018 se inscribieron 11 mil 755 participantes que, desde el inicio del Diplomado en 2010, suman 50 mil 473 participantes, de los cuales 31 mil 131 lo han acreditado.

En cada emisión se ha incrementado la demanda y participación de los gobiernos locales. Cabe destacar que el impacto de esta capacitación ha favorecido su continuidad, aunado al interés del gobierno por involucrar a los servidores públicos en la política de Gestión para Resultados.

Otras actividades

En apoyo a los procesos de cambio de titular en las respectivas entidades académicas se elaboraron reportes sobre el estado de las gestiones por concluir, así como los resúmenes de información estadística correspondientes; 17 de ellos fueron dirigidos a la Junta de Gobierno y diez a las instancias responsables de la asignación de director. Asimismo, la DGPL coordinó el acopio de información y la elaboración del Informe de labores del Rector, correspondiente al año 2017.

Para asegurar su vigencia, se revisaron y actualizaron el Catálogo de Indicadores de Desempeño para el Bachillerato de la UNAM, el Catálogo de Indicadores de Desempeño para Facultades y Escuelas de la UNAM, los Indicadores de Desempeño para la Educación Superior a Distancia de la UNAM y, conjuntamente con la Dirección General de Presupuesto, se compiló el Catálogo de Indicadores para Evaluar la Calidad de la Gestión Universitaria 2018.

Como lo hace anualmente, la DGPL dio respuesta a los cuestionarios estadísticos SEP-ANUIES-INEGI del Sistema Educativo Nacional y de los Acervos Bibliotecarios.

Asimismo, en respuesta a las obligaciones de transparencia determinadas por el INAI, a la DGPL le correspondió requisitar dos formatos anuales y dos trimestrales relacionados con la estadística institucional y con los informes académico-administrativos de cada una de las entidades y dependencias universitarias.

En 2018 la DGPL fue designada enlace institucional ante la Auditoría Superior de la Federación, razón por la cual coordinó los trabajos de atención a las auditorías 178-DS “Prestaciones, Estímulos y Adquisición de Bienes” de la Cuenta Pública 2017 y la Auditoría Especial de Desempeño 179-DS “Servicios de Educación Superior, Modalidad Universitaria”.

Por otro lado, aplicó el Sistema de Estimación del Ingreso Familiar (SEIF) a los solicitantes de becas de los diferentes programas administrados por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), así como a los de algunas entidades académicas específicas.

Finalmente, durante el año se atendieron tres solicitudes de información turnadas por la Unidad de Transparencia, que da seguimiento al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, conforme a la información disponible.

